

El JCVI del Reino Unido da vía libre a la vacunación de las embarazadas

19/04/2021

A la vista de los datos recogidos en más de 90.000 embarazadas vacunadas frente a la COVID-19 en los [Estados Unidos](#), el [Joint Committee on Vaccination and Immunization](#) del Reino Unido ha emitido la recomendación de que a las embarazadas se les oferte la vacuna al mismo tiempo que al resto de la población, según su edad o su pertenencia a algún grupo clínico de riesgo, ya que no se ha observado ningún aspecto específico acerca de la seguridad de las vacunas. Recomienda, no obstante, que reciban preferentemente vacunas de ARNm, Comirnaty o Moderna, debido a la mayor experiencia con ellas y que contacten con su obstetra por si desean recabar información adicional, especialmente sobre riesgos y beneficios de la vacunación. Aunque no se dispone de evidencias que sugieran que otras vacunas sean inseguras, es preferible disponer de mayor información.

El presidente del Colegio de Obstetras y Ginecólogos ha expresado su agradecimiento al JCVI por haber tomado en consideración las evidencias y es de la opinión de que la vacunación es la mejor protección posible frente a la COVID-19, que en algunas gestantes puede ser muy grave.

Para aquellas mujeres que estén planificando un embarazo, estén en el postparto inmediato o estén lactando a sus hijos, pueden recibir cualquiera de las vacunas disponibles.

Hasta finales de marzo las vacunas han evitado en Inglaterra alrededor de 10.400 muertes en los de sesenta o más años de edad.